

Fondos Comunes de Inversión

ADBlick GRANOS FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO AGROPECUARIO

Sociedad Gerente

Allaria Ledesma Fondos
Administrados SGFCI S.A.

Sociedad Depositaria

Banco Comafi S.A.

Calificación

“AA- (cc)”

Calificación anterior

“AA- (cc)” Seguimiento
22 de julio de 2021

Tipo de informe

Seguimiento

Metodología de Calificación

Se utilizó la [Metodología](#) de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14

Analistas

Juan Carlos Esteves,
jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.ar

Fecha de calificación

21 de octubre de 2021

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificaciones

Fondo	Calificación
ADBlick Granos FCIC Agropecuario	“AA- (cc)”

Fundamentos de la calificación

La presente confirmación de calificación, se basa en la disposición y consideración de elementos cualitativos y operativos del Fondo, los cuales siguen ubicados en planos de sostenida calidad administrativa y operativa.

Calidad de la Sociedad Gerente (SG): Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCI S.A. se desempeña como administradora independiente desde el año 2008, presentando antecedentes con reconocida trayectoria, idoneidad y experiencia en el mercado de capitales y financiero nacional.

Experiencia e idoneidad de la Sociedad Depositaria (SD): En la actualidad, Banco Comafi S.A. se desempeña como SD de un importante número de fondos comunes de inversión, cuyas sociedades gerentes son independientes.

Adecuada experiencia y gestión del riesgo del Asesor de Inversión (AI): ADBlick Granos S.A es el Asesor. Su experiencia en el sector de actuación del Fondo bajo calificación, es una de las fortalezas destacables del mismo.

Mitigación de riesgos del negocio: la totalidad de los activos a ser adquiridos son de origen agrícola, por lo que la performance está sujeta a los riesgos climáticos, de plagas y/o enfermedades en los cultivos. El Fondo mitiga los mismos, invirtiendo en negocios agrícolas que aplican sistemas de estricto control y monitoreo del estado de los cultivos.

Adecuada política de atomización de riesgos de inversión: el Fondo dispone de políticas de diversificación, que al momento de tomar las decisiones de inversión, contemplan la selección de zonas geográficas, diversificación estacional de cultivos y la identificación de negocios que consideran el empleo de políticas de contratación de seguros, dirigidos a mitigar los efectos de la ocurrencia de eventos climáticos. En el proceso de selección de activos y de las sociedades y/o vehículos en los cuales se invierta, se tiene especialmente en cuenta aquellos que mitigan el riesgo de precio a través de los mercados de futuros.

Informe del Asesor Técnico: En el último informe técnico al 07/09/2021, el Asesor Técnico manifiesta su opinión favorable, con respecto al estado de las inversiones del Fondo en el Fideicomiso Adblick Granos. La misma se realiza a través del examen de un conjunto de detallada información

de base, la cual es expuesta y analizada en el informe técnico mencionado.

Desempeño del Fondo: El Fondo continúa operando en un destacable marco de sustentabilidad operativa y financiera. Consistente con su política de diversificación de riesgo climático y comercial, se ha asociado con la empresa El Hinojo S.A de la provincia de Entre Ríos, para producir conjuntamente cebada, trigo, maíz y soja, estimándose se obtendrán de 4.500 a 5.000 toneladas de granos.

Fortalecimiento Patrimonial: El Fondo completo una tercera integración de recursos hacia septiembre de 2021, por el equivalente a U\$S 3.019.618, de los cuales se reinvertieron alrededor de U\$S 2.800.000 en el Fideicomiso ADBlick Granos, completando una inversión de alrededor de U\$S 11.000.000

Impacto del COVID-19: en los estados contables al 31/07/2021 de ADBlick Granos (el Fideicomiso), del cual el Fondo es fiduciante clase G y beneficiario, se informa que las tareas se operan cumpliendo con los protocolos y cuidados implementados por la Fiduciaria. Esto permite asegurar las labores de siembra, fertilización, fumigación, cosecha, almacenamiento y transporte de los granos y oleaginosas, resguardando la salud y seguridad de los empleados y proveedores.

Introducción.

El Fondo se constituyó a partir de lo establecido conjuntamente, en el marco de la Ley 24.083, la Ley 26.831, el Decreto N° 471/2018 y las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), estableciendo una duración de 6 años, contemplándose su prórroga en el reglamento de gestión. La CNV aprobó la oferta pública de las Cuotapartes del Fondo, a través de la RESFC- 2019-20298-APN-DIR#CNV de fecha 12/06/2019. El Fondo está registrado bajo el N° 1114 de la CNV. La moneda del Fondo es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica o la moneda de curso legal que en el futuro lo reemplace.

El Fondo realizó tres suscripciones e integraciones hasta el momento. La primera fue completada el 27/09/2019, la segunda el 11/09/2020 y se hallan reflejadas en los EECC del ejercicio 2020/2021. El conjunto de las mismas representó un total, de acuerdo con los EECC al 31/07/2021, de 6.351.946 cuotas partes y un valor en la moneda del Fondo de U\$S 8.540.240 al tipo de cambio de esa fecha.

El 09 de septiembre de 2021 completo la tercera, emitiendo 2.240.298 de nuevas cuotas partes, a un precio de suscripción de US\$ 1,3479 por cuota parte. equivalentes a US\$ 3.019.698.

Con fecha 10 de septiembre de 2021 se realizó una nueva inversión en el Fideicomiso Adblick Granos, suscribiendo cuotas partes clase "G" por un valor nominal de USD 2.800.000

El total de las cuotas partes totales al 30 de septiembre de 2021 es de 8.592.244, correspondiendo mayoritariamente a inversores institucionales.

El Fondo emitió en todas las ofertas una única clase de cuotas partes, estando expresadas las mismas en la moneda del Fondo. Las Cuotas partes son emitidas únicamente en condominio, las cuales reconocen derechos sobre el patrimonio del Fondo. Cada cuota parte dará derecho a un (1) voto. Ni la SG ni la SD garantizan los resultados de las inversiones del Fondo y/o el incremento patrimonial del mismo. No establecen tampoco, una determinada rentabilidad esperada para el Fondo.

● Objetivo y Plan de Inversión del Fondo

El Fondo se constituyó con el objeto exclusivo de otorgar rentabilidad a los cuotas partistas mediante la inversión en: (a) Derechos patrimoniales representados o no por títulos valores, con o sin oferta pública de sociedades y/o vehículos, que podrán calificar como Pymes CNV de acuerdo a lo dispuesto en las Normas de la CNV, dedicados a la explotación agropecuaria incluyendo aquellos en los que ADBlick Granos S.A. y sus sociedades controlantes y controladas, sean parte, y (b) Obligaciones Negociables con o sin oferta pública, garantizadas o no, emitidas por compañías, que podrán calificar como Pymes CNV de acuerdo a lo dispuesto en las Normas de la CNV, dedicadas a la explotación de negocios agropecuarios, incluyendo a ADBlick Granos S.A. y sus

sociedades controlantes y controladas, que en conjunto constituyen los Activos Específicos (AE). Con relación al Plan de Inversión, se contempla como actividad principal la inversión en AE, los cuales serán identificados por la SG. El proceso de inversión será validado bajo el asesoramiento y emisión de dictamen favorable por parte del AI.

● Modalidad de ejecución de las inversiones

Los AE son seleccionados en función de aquellos que estén disponibles en el mercado, durante la vida del Fondo, siempre respetando los criterios establecidos en el Prospecto y Reglamento.

UNTREF ACR UP considera que el diseño inversor previsto para la operatoria, contempla adecuados procedimientos para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades agrícolas, resultando en un mecanismo consistente, para la realización de las oportunidades de inversión detectadas. La experiencia en la administración de inversiones y riesgos de la SG, y la experiencia profesional en el sector del AI, le otorgan un marco de razonable certidumbre al funcionamiento de esta operatoria.

● Acciones registradas para el desarrollo del Fondo

En el Hecho Relevante (HR) publicado con fecha 06/10/2021, la SG en su carácter de Administradora, publica el Informe producido por el AT del Fondo Ing. Agr. Fernando Vilella. El mismo examina el estado de la inversión del Fondo en su carácter de fiduciante clase "G" en el Fideicomiso, comprendiendo al periodo trimestral cerrado al 31/07/2021, correspondiente a la 12ª campaña del ciclo de producción 2020/2021. La superficie total sembrada por el Fideicomiso alcanzó a las 38.474 hectáreas.

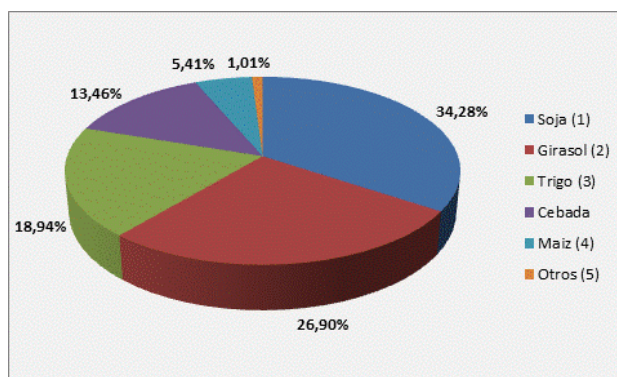
Resultado de la campaña 20/21. Concluyendo la campaña 20/21 el clima, favoreció al desarrollo de los cultivos de gruesa. La cosecha gruesa fue muy buena tanto en términos de rendimiento como de renta, lo que permitió redondear una muy buena campaña. Los rendimientos no fueron homogéneos en las distintas zonas, compensando las buenas zonas con las afectadas climáticamente. Los rindes de cada cultivo, los precios de los granos y sus gastos de comercialización, los costos de implantación, los costos de arrendamiento y los costos fijos fueron razonables en función de las zonas donde opera el Fideicomiso y los volúmenes obtenidos.

La renta estimada del Fideicomiso, previo al cierre de la auditoría por parte de Deloitte es del 22,05%, indicando un destacable rendimiento. El desarrollo de los cultivos, la estrategia comercial y la eficiencia operativa, fueron los ejes del resultado obtenido. El newsletter del Fideicomiso, correspondiente a la semana del 29 de agosto, complementa esta y otras informaciones de relevancia con relación a sus operaciones.

Condiciones actuales del mercado y su impacto en la actividad del Fideicomiso. Se prevé una producción de alrededor de 140.000 toneladas, a obtener con la operación de 42.535 hectáreas para la 13ª campaña, que abarca al periodo 2021/2022. Considerando algunos recortes en las hectáreas, para la siembra de la gruesa, podrían alcanzar un objetivo de 43.500 hectáreas. Ya se han fijado a cotizaciones de mercado, los precios de un 60% de la producción. Se informa que el Plan de Siembras previsto, a la fecha del Informe, evoluciona normalmente con relación a los factores considerados para su evaluación, tales como zonas, cultivos y campos arrendados. En el Grafico 1, se presenta la distribución porcentual por cultivo, estimada para la campaña 2021/2022.

Siembras asociadas en la provincia de Entre Ríos. Para la campaña 2021/2022, el Fideicomiso ha celebrado un acuerdo para producir, de manera asociada, con la firma El Hinojo S.A. productor agrícola de la provincia de Entre Ríos. A través del mismo, el Fideicomiso alcanzara una participación de entre el 4,5% y el 5% sobre el total de la producción del Hinojo S.A. estimada en más de 19.000 hectáreas físicas y más de 32.000 hectáreas con doble cultivo aproximadamente. Esto representara entre 4.500 y 5.000 toneladas de granos. Los principales cultivos que siembra el Hinojo SA son cebada, trigo, maíz y soja. La participación final, así como las hectáreas y la producción total que le corresponderá al Fideicomiso, dependerán de los costos de producción y los rendimientos finales. Este acuerdo le permite al Fideicomiso diversificar el riesgo climático y comercial.

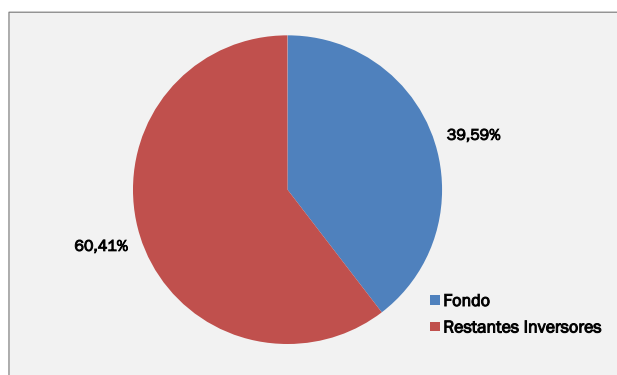
Gráfico 1 - Distribución de la siembra para los diferentes cultivos de la campaña 2021/2022



- (1) comprende soja de primera y de segunda
- (2) comprende las variedades de: Alto Oleico, Confitero y Confitero común
- (3) comprende las variedades de: Calidad y Candeal
- (4) comprende las variedades de: Temprano y Tardío
- (5) comprende colza, ryegrass y trébol blanco

El Informe del AT concluye manifestando su opinión favorable con relación a las inversiones del Fondo en el Fideicomiso. De acuerdo a la valuación de las inversiones, presentada en los EECC del Fondo al 31/07/2021 (Anexo I - Tabla 4), alcanzaban al 39,594% del Patrimonio del Fideicomiso (Ver Gráfico2). Este porcentaje, equivale a los \$ 809.255.347 de la inversión del Fondo en el Fideicomiso y a U\$S 8.386.935.

Gráfico 2 - Participación del Fondo en el patrimonio del Fideicomiso ADBlick Granos al 31/07/2021



Un aspecto destacable es la idoneidad del personal encargado de los trabajos. ADBlick opera con un equipo de más de 30 profesionales con especialidades en temas agropecuarios, básicamente con origen en la ingeniería agronómica y con destacada trayectoria y experiencia en dichos temas.

Asimismo, el Fideicomiso presenta en su News 12.4, dirigido a sus inversores actuales y potenciales, una amplia información que permite complementar lo presentado por el AT. Se informa también, sobre la evolución de la rentabilidad esperada del Fideicomiso, con una detallada desagregación de los resultados y rendimientos por cultivo comprendido. En este aspecto, se señala que los mismos han superado las previsiones iniciales. Es

así como se estima alcanzar una renta próxima al 22,05% en dólares, para los resultados finales de la 12 campaña. A través de esta publicación, se puede acceder a los EECC anuales del Fideicomiso, para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021. Durante el mes de marzo del 2021, se lanzó la Campaña 2021/2022, correspondiente a su decimotercera edición.

UNTREF ACR UP considera que el Fondo, continúa actuando a través de un sendero sustentable de funcionamiento y de transparencia, consistentes con su Objetivo y Plan de Inversión previstos, con una administración, operativa y financiera, que se traduce en el fortalecimiento patrimonial del mismo.

● Honorarios previstos

Los honorarios contemplados en la operatoria del Fondo para la SG, la SD, el AI y el AT, se exponen en la siguiente Tabla 1.

Tabla 1

Honorarios de la Sociedad Gerente*	Honorarios de la Sociedad Depositaria*	Honorarios Asesor de Inversiones*	Honorarios del Asesor Técnico*
hasta 1,6% anual	hasta 2,5% anual	hasta 1,0% anual	hasta el 1,0% anual

* La totalidad de los gastos ordinarios del Fondo y los honorarios de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria, el Asesor de Inversión y el Asesor Técnico que corresponden al fondo, no excederán el 9,1% anual más IVA del valor del patrimonio del fondo.

I. Sociedad Gerente

Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCI S.A (Allaria Ledesma), administrador del Fondo bajo análisis, es una sociedad que cuenta con una amplia trayectoria en el mercado de capitales, y es el resultado de una asociación de un conjunto de especialistas, con probada capacidad y experiencia en el mercado de capitales. El grupo económico, actúa en todos los negocios que se desarrollan en el mercado de capitales, tanto local como internacional. Cuenta con una dotación de recursos tecnológicos y humanos, constituidos por más de 200 profesionales con destacada experiencia de actuación.

Específicamente en el mercado de Fondos Comunes de Inversión, al 30/09/2021 la Sociedad Gerente tenía bajo gestión un monto patrimonial de más de \$ 73.000 millones en fondos abiertos. Asimismo, la Sociedad administra otros fondos cerrados vinculados a la actividad inmobiliaria.

Tanto los accionistas como el órgano de administración de Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCI S.A. está compuesto por personas de reconocida trayectoria en el mercado de capitales de Argentina.

UNTREF ACR UP evalúa que de la lectura y consideración de la información consultada, se desprende que la Sociedad Gerente, cuenta con la infraestructura metodológica y profesional suficiente para desarrollar una muy buena gestión de la cartera de inversiones. Es un antecedente destacable, la experiencia operativa de la Sociedad en Fondos de similar naturaleza.

II. Sociedad Depositaria

Banco Comafi S.A. es una entidad financiera de capital privado argentino, que posee 78 sucursales en toda la Argentina. Comenzó a operar en el año 1984, bajo la denominación Comafi S.A. como agente de mercado abierto, especializado en *trading* de títulos públicos, pases y otras operaciones financieras.

Según información del BCRA, a marzo de 2021 el Banco Comafi tiene préstamos otorgados por casi \$23,9 mil millones, depósitos recibidos por \$119,2 mil millones, y un Patrimonio Neto de \$16,5 mil millones.

Los integrantes del Directorio son de idoneidad reconocida, destacándose su presidente Guillermo Cerviño con una vasta trayectoria en el sistema financiero argentino.

Actualmente, Banco Comafi actúa como agente de custodia en cientos de fondos comunes de inversión según información disponible en la CNV. Se encuentra registrado como sociedad depositaria bajo el N° 26 en la CNV.

UNTREF ACRUP entiende que las actividades que realiza en materia de custodia, y la solvencia profesional del Banco, son antecedentes destacables para las funciones atribuibles al Banco en el Fondo, establecidas en el punto 1 del Capítulo 9 del Reglamento de Gestión del mismo.

III. Asesor de Inversiones

ADBlick Granos S.A. (la Sociedad) es una sociedad constituida el 26/07/2011. Comenzó sus actividades en la gestión y desarrollo de proyectos de inversión agroindustriales hacia el 2006. Su Directorio y sus accionistas tienen reconocida trayectoria en su mercado de actuación.

Se encuentra desarrollando proyectos en diversas actividades vinculadas a: granos, ganadería, campos, olivos, cultivos de productos *premium* y energías renovables. De los antecedentes institucionales de la Sociedad y del resumen presentado en el Prospecto, se observa una destacable trayectoria en el desarrollo de los mismos, especialmente en lo referido a granos. La modalidad dominante de financiamiento utilizada, se implementa través de fideicomisos. Por otra parte, se emplean tipos de organización y dirección de los proyectos, adaptables a las características de los mismos. El conjunto de la información, evidencia una Sociedad con fuerte experiencia en las actividades agroindustriales.

Un factor destacable, es que la Sociedad trabaja respetando las “Buenas Prácticas Agrícolas” (BPA) (*Good Agricultural Practice* (GAP) – promovidas por la FAO) y la producción sustentable, incluyendo aquellas acciones tendientes a reducir los riesgos de contaminación físicos, químicos y biológicos en la producción primaria, desde la siembra a la cosecha, así como el acondicionamiento a campo, pos-cosecha, transporte y almacenamiento de los alimentos.

UNTREF ACR UP entiende que los antecedentes profesionales de los integrantes de la Sociedad, su especialización y experiencia sectorial, así como también los antecedentes y la actualidad de los proyectos en los que trabajan, son factores que le otorgan ventajas competitivas, otorgándole fortaleza a su actuación como Asesor de Inversión del Fondo.

Mediante HR de fecha 19/05/2021, Allaria Ledesma informa que solicitó información a ADBlick Granos S.A. en su carácter del Fiduciario del Fideicomiso ADBlick Granos, en virtud de los acontecimientos de público conocimiento referidos al Fideicomiso ADBlick Ganadería, en el que ADBlick Agro S.A. actúa en carácter de fiduciario. El Fiduciario ha informado que ninguno de los establecimientos allanados es propiedad del Fideicomiso. Asimismo, ha informado que ni el Fiduciario, ni el Fideicomiso, han realizado inversiones en el Fideicomiso ADBlick Ganadería.

Con fecha 16 de septiembre de 2021 y a través de Hecho Relevante, la SG informó que el Directorio del Fiduciario aceptó la renuncia al cargo de director titular y presidente del Sr. José Andrés Demicheli, con fecha efectiva al 8 de septiembre de 2021, con designación en el mismo acto, del Sr. Javier Marcelo Gali como director titular y presidente de ADBlick Granos S.A.

A su vez, el Fiduciario en los dos HR mencionados, ha confirmado que ninguno de los hechos acontecidos afectan su actividad y/o la actividad del Fideicomiso hasta esa fecha, que siguen cumpliendo sus objetos y desarrollando su giro comercial, a los fines de que las inversiones del Fondo sean llevadas a cabo en cumplimiento de su política de inversión.

IV. Reglamento de Gestión

UNTREF ACR UP entiende que el Reglamento de Gestión (RG), cumple satisfactoriamente con los requisitos formales que establece la CNV. Incorpora además importantes aspectos vinculados con la gestión del Fondo, que le otorgan un consistente y transparente conjunto normativo.

IV.1 Funciones de la Sociedad Gerente

UNTREF ACR UP entiende que las funciones otorgadas a la SG en el RG, pueden ser cubiertas ampliamente por Allaria Ledesma SGFCI S.A., constituyéndose esto en una de las fortalezas del Fondo.

IV.2 Funciones de la Sociedad Depositaria

UNTREF ACR UP entiende que el conjunto de funciones definidas para la SD en el RG, tienen un respaldo de solidez, profesionalidad y experiencia de actuación, por parte del Banco Comafi S.A, y constituye otra de las fortalezas destacables del Fondo.

IV.3 Funciones del Asesor de Inversión

El RG establece relevantes actividades para el AI, centradas en el asesoramiento y la emisión de dictámenes sobre las decisiones de inversión de la SG. Se establece que esto no debería limitar la capacidad de decisión de la SG, pero resulta claro que la experiencia y el conocimiento profesional en el mercado de actuación del Fondo, está en cabeza del AI. Oportunamente en este informe, se ha señalado la capacidad profesional que presentan los antecedentes del AI.

IV.4 Funciones del Asesor Técnico

Puede emerger un riesgo de dependencia por parte de la SG con el AI, ya que este último cumple con la importante función de asesorar y validar sobre oportunidades de inversión del Fondo. A efectos de mitigar este riesgo, el Reglamento contempla la designación, desde la SG y la SD, de un profesional de reconocida jerarquía, el que actuará bajo el marco de lo dispuesto en el RG, con el carácter de AT y con funciones claramente especificadas. Es importante destacar que esta figura, también comprende a la emisión de informes trimestrales a través de la AIF, a través de Hechos Relevantes, conteniendo información sobre la evolución de las actividades del Fondo. Para estas actividades el Fondo designó al Ing. Agr. Fernando Vilella, profesional de destacada trayectoria en el ámbito de actuación del Fondo.

En opinión de UNTREF ACR UP, los puntos anteriores son de particular importancia para transparentar las actividades operativas del Fondo, mejorar la calidad de su administración, mitigar riesgos operacionales, eventuales conflictos de intereses y definir la posibilidad de ocurrencia de riesgos sistémicos y su impacto sobre las operaciones del fondo.

Impacto ambiental en la ejecución del Plan de Inversión

Como se señaló *ut supra* en este Informe, un factor destacable es que ADBlick Granos S.A. informa que trabaja respetando las “Buenas Prácticas Agrícolas” (BPA) (*Good Agricultural Practice (GAP)* – promovidas por la FAO) y la producción sustentable, incluyendo aquellas acciones tendientes a reducir los riesgos de contaminación físicos, químicos y biológicos en la producción primaria, desde la siembra a la cosecha, así como el acondicionamiento a campo, post-cosecha, transporte y almacenamiento de los alimentos.

Anexo I

Información contable del Fondo, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2020 y finalizado el 31 de julio de 2021 (en pesos y en moneda homogénea).

Tabla 1 - Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 2021

ACTIVO	31/07/2021 Pesos	31/07/2020 Pesos
Activos Corrientes		
Caja y Bancos	1.942.867	12.859.146
Inversiones en Activos Específicos	809.255.347	355.370.463
Créditos Fiscales	6.140.632	2.234.435
Otros Créditos	-	597.392
Total del Activo Corriente	817.338.846	371.061.436
Activos no corrientes		
Activos Intangibles	12.801.087	6.226.943
Total del Activo no corriente	12.801.087	6.226.943
Total del Activo	830.139.933	377.288.379
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar	4.384.099	1.303.887
Deudas Fiscales	-	2.865
Total del Pasivo Corriente	4.384.099	1.306.752
Total del Pasivo	4.384.099	1.306.752
PATRIMONIO NETO	825.755.834	375.981.627

Fuente: EECC del ejercicio 2020/2021 al 31/07/2021

Tabla 2 - Estado de Resultados

Cuentas	31/07/2021 Pesos	31/07/2020 Pesos
Gastos Operativos	-25.377.561	-11.513.155
Resultados por inversiones en Activos Específicos	165.323.066	47.512.678
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo RECPAM	-88.962.547	-3.247.882
Resultado del Ejercicio	50.982.958	32.751.641

Fuente: EECC del ejercicio 2020/2021 al 31/07/2021

Tabla 3 – Estado de evolución del Patrimonio Neto del ejercicio económico finalizado el 31/07/2021

Conceptos	Cuotapartes	Prima por suscripción del segundo tramo	Ajuste por inflación cuotas partes y prima	Resultados no asignados	Patrimonio Neto Pesos
Saldo al inicio (fecha de emisión e integración)	-	-	-	-	-
Suscripción del primer tramo	174.826.693	-	168.403.293	-	343.229.986
Resultado del periodo	-	-	-	32.751.641	32.751.641
Saldos al 31/07/2020	174.826.693	-	168.403.293	32.751.641	375.981.627
Suscripción del segundo tramo	246.679.003	30.834.875	121.277.371	-	398.791.249
Resultado del Periodo	-	-	-	50.982.958	50.982.958
Saldo al 31/07/2021	421.505.696	30.834.875	289.680.664	83.734.599	825.755.834

Fuente: EECC del ejercicio 2020/2021 al 31/07/2021

Tabla 4 – Composición de la valuación de la inversión del Fondo en el Fideicomiso al 31/07/2021

Patrimonio Neto ADBlick Fideicomiso en dólares estadounidenses al 31/07/2021	21.344.408,98
Participación del Fondo en el Fideicomiso	0,39594
Subtotal en dólares estadounidenses del Fondo	8.451.073,72
Honorarios de estructuración y honorario fijo del Fiduciario del Fideicomiso en dólares estadounidenses	167.915,62
Redistribución entre cuotapartistas en dólares	-186.218,48
Previsión s/ impuesto a los bienes personales trasladable pero no recuperable por el Fondo	-45.838,98
Valor de la inversión al cierre en dólares	8.386.934,88
Tipo de cambio	96,49
Valor de la inversión del Fondo al cierre en pesos	809.255.346,57

Fuente: EECC del ejercicio 2020/2021 al 31/07/2021

Definición de la calificación

ADBlick Granos Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario: “AA- (cc)”.

La calificación “AA” asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a “Fondos que presentan una capacidad de desempeño y administración, capacidad operativa y rendimiento, muy buena, con relación a Fondos de similares objetivos de inversión”.

Modificadores: las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores “+” o “-”, para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC.

Sufijos: Las calificaciones contienen un sufijo que identificara a la clase de Fondo calificados. El sufijo “cc” corresponde a fondos comunes de inversión cerrados.

El presente informe debe leerse conjuntamente con el Reglamento de Gestión y Prospecto de Emisión.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Prospecto de Emisión y Reglamento de Gestión del Fondo.
- Información cualitativa y cuantitativa de Allaria Ledesma SGFCI S.A suministrada por la Sociedad Gerente.
- EECC del Ejercicio cerrado el 31/07/2021 auditados.
- Informe News 12.4 ADBlick Granos agosto 2021 - Fideicomiso ADBlick Granos.
- Información del sitio institucional de Allaria Ledesma Fondos Administrados S.A.: www.allariafondos.com.ar
- Información del sitio institucional del Banco Comafi S.A.: www.comafi.com.ar
- Información del sitio institucional de ADBlick Agro S.A.: www.adblickagro.com
- Hechos Relevantes publicados en la CNV: www.cnv.gob.ar

Manual de Calificación: Para el análisis del presente Fondo, se utilizó la [Metodología](#) de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14.

Analistas a cargo:

Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar
Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación asignada: 21 de octubre de 2021.